

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Inscripción de Trabajadores al ISSS

Institución: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Categoría de servicios: Aseguramiento

Nombre: Inscripción de Trabajadores al ISSS

Dirección: Oficinas Administrativas del ISSS San Salvador
Dirección: Alameda Juan Pablo II y 39 avenida norte, Condominio El Salvador, costado sur de Metrocentro, San Salvador.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Sucursal Plaza Mundo
Dirección: Centro Comercial plaza Mundo 1er. nivel parqueo sur local #88, Boulevard del Ejercito Nacional Km 5 1/2, calle Montecarmelo, Soyapango.
Horario: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (sin cerrar al mediodía)

Sucursal Plaza Merliot
Dirección: Centro Comercial Plaza Merliot 3a. Planta, local 394, contiguo a Maxi Efectivos, calle Chiltiupán, Ciudad Merliot.
Correo electrónico: aseg.merliot@issss.gob.sv
Horario: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (sin cerrar al mediodía)

Sucursal San Miguel
Dirección: 2a. Avenida Norte y 8a Calle oriente, antiguo local del Banco Central de Reserva.
Horario: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Sucursal Usulután
Dirección: 3ra. Av. Norte, Número 9, Barrio la Merced, Usulután.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Sucursal Santa Ana
Dirección: Final 10a. Avenida sur, El Palmar.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Sucursal Sonsonate
Dirección: Carretera a Acajutla Km 66, contiguo a Metrocentro Sonsonate.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Horario: 8:00 am a 4:00 pm

Tiempo de respuesta: 5 minutos

Área responsable: Sección Aseguramiento, Agencias Plaza Mundo y Merliot, Además de las 4 Sucursales Administrativas de Sonsonate, Santa Ana, Usulután y San Miguel

Encargado del servicio: Jefe de cada servicio

Descripción: Es el proceso de Inscripción por primera vez a un trabajador al ISSS.

Para la inscripción de Trabajador se cuenta con dos sistemas de atención:

- Que el trabajador visite las Oficinas de Aseguramiento a realizar su tramite
- A través de nota de empresa

Requisitos generales: Requisitos para inscripción del trabajador:

Aviso de Inscripción del Trabajador firmado y sellado por el patrono
DUI. Si es extranjero, pasaporte o carné de residente; y para los menores de edad, carné de minoridad.
NIT, si lo posee
Una fotografía reciente tamaño cédula
Para menores de edad Carné de Minoridad.
Para extranjeros deberá presentar pasaporte o carnet de residente

Nota: debido a la emergencia por pandemia Covid-19, el área encargada habilita los siguientes correos para su trámite en línea: Oficina central San Salvador:
aseg.central@isss.gob.sv Plaza Merliot Santa Tecla:
aseg.plazamerliot@isss.gob.sv Plaza Mundo Soyapango:
aseg.plazamundo@isss.gob.sv San Miguel:
aseg.sanmiguel@isss.gob.sv Sonsonate:
aseg.sonsonate@isss.gob.sv Santa Ana:
aseg.santaana@isss.gob.sv Usulután:
aseg.usulután@isss.gob.sv

Costo: 0

Observaciones: Costo para acceder al servicio: Ninguno